

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALESTON.)

AMSTERDAM, July 31st.—A Socialist leader named Vanderstap, was arrested here today.

KISSINGEN, 1.—Prince Bismarck and his wife have started for Munich en route to Gastein.

LONDON 1st.—The Welsh Members of the House of Commons propose to form a new party in Parliament with the same lines as the Parnellites party.

MADRID 1st.—Señor Camacho, Minister of Finance, has tendered his resignation in the Cortes.

To-day Premier Sagasta read the Royal Decree suspending that body.

BREITENBURG, 1st.—Abbe Litzsch died at midnight last night.

LONDON 1st.—The Colonial Office announces that the following telegram was sent yesterday to the Earl of Clanwilliam, British Admiral at Charlotte-town:

«Report whether you can suggest any means of sending succor to the distressed inhabitants of Labrador, drawing supplies from Halifax or elsewhere, first by man-of-war, secondly by other means.»

The following was received in answer: «I have not received a communication on the subject from the Governor, the senior officer in Newfoundland, or from any other sources. I have telegraphed to the Governor for information, Clanwilliam.»

The Governor of Newfoundland subsequently replied as follows: «I have reasons to believe that the report of starvation in Labrador is absolutely unfounded.»

NEW YORK 1st.—In the terrible storm which swept over the bay on Friday night the schooner Sarah Craig, which was bringing a party of sixteen ladies and gentlemen from Atlantic City to this port, was capsized off Sandy Hook. Seven out of the 16 perished.

The party were from Philadelphia.

LONDON 1st.—The following additional appointments are announced: Attorney-General: Sir R. E. Webster, Lord Chamberlain: Earl of Lathom, Judge-Advocate General: Right Hon. W. T. Marriott.

The appointment of Mr. Henry Mathews to the Home Secretaryship was due to a suggestion of the Queen.

The Catholic press is grateful at Mr. Henry Mathews's promotion, as it indicates a departure from the Tory tradition, that no Catholics shall be placed in office.

LONDON 2nd.—The following appointments are officially announced to-day: Secretary of State for India, Sir Richard Assheton Cross, Lord Privy Seal: Earl Cadogan, Colonial Secretary: Right Hon. Edward Stanhope, President of the Board of Trade: Right Hon. Frederick Stanley, Lord Advocate of Scotland: Right Hon. Mr. Macdonald, Solicitor-General of Scotland: Mr. J. P. Bannerman Robertson, Master of the Horse: Duke of Portland.

An exchange of views among the Parnellites has led to the decision to give the Government time to prepare the Irish Bill, but the Parnellites will demand a measure for the suspension of evictions, as owing to false prices, numerous tenants in Ireland are in arrears, and unable to pay their rents; if the introduction of the Irish Bill be postponed until spring, the landlords will in all likelihood resort to wholesale evictions, unless restrained from doing so.

Mr. H. Nelson's position as President of the Liberal Federation is menaced by his acceptance of a Baronetcy.

Mr. Chamberlain and his followers are delighted at the situation. They ridicule the idea of a baronet being at the head of a democratic caucus.

CRONICA

AMSTERDAM, JULIO 31.—Hoy fué arrestado en esta un caballero socialista llamado Vanderstap.

KISSINGEN, 1.—El príncipe de Bismarck y su esposa partieron para Munich y seguirán su viaje hasta Gastein.

LONDRES, 1.—Los representantes de Gales en la Cámara de los Comunes, proponen formar un nuevo partido en el parlamento bajo las mismas bases que el de los parnelitas.

MADRID, JULIO 31.—El señor Camacho, Ministro de Hacienda, presentó su renuncia ante las Cortes.

Hoy leyó el primer Ministro Sagasta el decreto real que disuelve aquel cuerpo legislativo.

BAYREUTH, 1.—Ayer a media noche murió el abbe Litzsch.

LONDRES, 1.—El Ministerio de las Colonias anuncia que ayer fué mandado el telegrama siguiente al conde de Clanwilliam, almirante inglés en Charlotte-town: «Conteste al ministro de Colonias, medida para mandar socorro a los habitantes necesitados de Labrador, sacando recursos de Halifax; primero, por un buque de guerra y en seguida, por otros medios.»

Se recibió la siguiente contestación: «No he recibido informe alguno a este respecto, sea del gobernador, del primer encargado en Terranova o de otras fuentes. He teleografiado pidiendo datos al gobernador Clanwilliam.»

El gobernador de Terranova contestó en seguida lo siguiente: «Tengo motivo para creer que el rumor sobre el hambre en Labrador carece absolutamente de fundamento.»

NEUBAU, 1.—Durante la terrible tempestad que devastó la bahía el viernes en la noche, fué volada la goleta Sarah Craig, que llevaba un partido de señoras, de 16 señoras y caballeros de Atlantic City para este puerto. Muriéron 7 de los 16. Los pasajeros eran de Filadelfia.

LONDRES, 1.—Se anuncian los siguientes nombramientos adicionales: Secretario de Estado para la India, Sir Richard Assheton Cross, Lord guarda-sellos, conde Cadogan, Secretario para las Colonias, el mi honorable Mr. Edward Stanhope, Ministro de Comercio, el mi honorable Frederick Stanley, Lord abogado de Escocia, el mi honorable Mr. Macdonald, Abogado general de Escocia, Mr. J. P. Bannerman Robertson, Caballero Mayor, duque de Portland.

Un cambio de opiniones entre los parnelitas resultó que era una resolución para dar tiempo al gobierno de preparar el proyecto irlandés; pero los parnelitas pedirán una medida que suspenda los desahucios, pues debido a los arriendos poco equitativos, se encuentran atrásados muchos arrendatarios en Irlanda, y sin poder pagar sus arriendos, si se aplaza la introducción del proyecto irlandés hasta la primavera, es mi probable que los propietarios recurrirán a desahucios por mayor, en el caso de no impedirlos.

Se encuentra amenazada la posición de Mr.

TELÉGRAFO DEL ESTADO.

Vallparaiso, 1.º de agosto de 1880.

Sr. Editor de La Union.

Ruego a usted la publicación del siguiente telegrama dirigido también a Su Excelencia el Presidente y al señor Balmaceda: «Recientemente ocurre una escandalosa usurpación judicial consagrada en Freirina, y hecha a don Alfredo Ovalle Vicuña de la mina de oro Copala. Ya no se puede vivir con estas leyes y estos jueces.»

El industrial tiene que emigrar. Este es un golpe de gracia a la introducción de capitales extranjeros para la minería. Hay pruebas irrefutables. —Enrique Secell Gama.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SANTIAGO 2 DE AGOSTO.—La semana del Congreso ha sido profundamente languida.

Después de enclaustrarse en algunos asuntos sin gran trascendencia, el Senado ha puesto a última hora en tabla la solicitud de desafuero del Comandante Jeneral de Armas de Santiago y senador por Talca, jeneral don José Francisco Gana.

Parece que los padres conscriptos no se muestran dispuestos a dejar desfanar a su colega.

La defensa del jeneral Gana, hecha por el mismo en un informe presentado a la Comisión del Senado, vale por cierto muchísimo menos que la defensa de Rancagua o la de la Esmeralda.

Sin embargo, el Senado se ha dado por vencido, y aunque hasta este momento no ha llegado la hora de la votación, puede asegurarse, sin ser profeta, mayor que aunque el jeneral Gana desmoronó el 15 de junio los fueros de las mesas receptoras, él no perderá su fuero.

La Cámara de Diputados ha vivido toda la semana en secreto, ocupada en la conversión de la deuda.

Una última hora también, en la sesión del sábado, hubo un incidente que merece pasar a la posteridad.

La sesión del sábado fué secreta; por consiguiente, a las dos horas de levantada, ya todo el mundo sabía lo que en ella había pasado.

Tomó la palabra el diputado por San Carlos, don Guillermo Palma.

Pero antes, conviene poner al lector en posesión de ciertos antecedentes que le esplanarán la escena típicamente parlamentaria del sábado.

El martes de la semana pasada se cantaba Mignon en el teatro Municipal.

La multitud que se congregó en su palco la preciosa música del maestro Thomas, y hacia los honores de la casa a algunas visitas.

La puerta del palco municipal se abrió de repente, y se presentó el honorable diputado por Llanquihue, don Luis Santiago Carvajal.

Después de saludar conjeturalmente a los presentes, y de dar algunos contoneos con su gentil cuerpo, se dirijió a uno de los municipales y le dice con aire que procuraba ser galante y diplomático.

—Supongo que el ser nosotros adversarios políticos, no es inconveniente para que yo pueda entrar a este palco.

—Está usted en su casa, señor Carvajal; tome el asiento.

Y el Sr. Llanquihue se sentó.

A poco rato, la puerta del palco vuelve a abrirse y se presenta el diputado por San Carlos, don Guillermo Palma Tupper.

—Bého una mirada a los asientos, y al ver al de Llanquihue, exclamó en alta voz: —Creí que iba a encontrarme aquí nada más que con jente.

Y volvió a retirarse, mientras el de Llanquihue sacaba a sus labios la mas coqueta de sus sonrisas, y traía a los hombres el mas cimbrador de sus menos.

—Decía, pues, que en la sesión del sábado tenía la palabra el diputado por San Carlos.

Se ajitaba, ojalá que por última vez, la insolentable piscina de la conversión de la deuda.

—Mejor podría su señoría decir que es un clavo! interrumpió la tempestuosa voz del diputado por Llanquihue, que creyó llegado el desquite de la escena del palco municipal.

Viva sensación; el congreso presidencial se ajita espontáneamente; todos los diputados fijan los dos ojos, los cinco sentidos y las tres potencias en los señores Palma y Carvajal.

—Los clavos, replicó el primero con soberana calma, son por lo menos personas decentes y pueden pasarse por las calles sin perturbar a ningún ser viviente.

Pero exclamando el salitre como miserables y cobardes! rajó el de Llanquihue.

—Pues bien, pronto sacará su señoría lo que valen los clavos, cobardes el señor Palma, arrojando uno de sus guantes... sobre la mesa.

—Llegó la segunda hora, destinada a solicitudes particulares.

Se suspendió por un momento la sesión. El señor Palma se levantó de su asiento y se dirijió al que ocupa el señor Carvajal, y que solo dista del primero el espacio de cuatro o cinco sillones.

Coje al de Llanquihue por el codo, y le imprime un activo movimiento de cabeza, que no tiene nada del zaramelo habitual del dengoso representante de Llanquihue.

—Este se suspende a pargamos.

La escena se siente salpicada de sendos camallal misérrimo! partidaria! resplandor! etc. que forman un conjunto admirablemente parlamentario.

Interponen algunos diputados, y la tempestad se calma por el momento. —El incidente parece que ha quedado definitivamente terminado, y que los representantes de San Carlos y de Llanquihue van a pasar a la orden del día.

—Empero, no sucede así.

El señor Palma conversaba tranquilamente en secretaría con los señores don Sinforiano Ossa y don Joaquín Walker Martínez, cuando de repente recibe en el pecho un bofetón.

—Era el diputado por Llanquihue que acababa de tirarle de improviso y a traición, con una botella vacía.

El señor Palma lanzóse violentamente sobre el señor Carvajal, que de una manera tan poco caballeresca lo había agredido,—peroy varios diputados se habían interpuesto entre ambos.

—Pobre dignidad parlamentaria! Hai quienes aseguran que este singular episodio terminará en el Parque Cousiño. —Garçon, préparez un déjeuner!

CRONICA

TURNO JUDICIAL para agosto. EN LO CIVIL. Abogado—Olegario Reyes. Fiscal—Abdon Hurtado. Receptor—Ezequiel Molina R.

EN LO CRIMINAL.

Abogado—Fermín Solar Avaria. Promotor—Eduardo Bazo. Receptor—Felipe Góngora.

TERCER MEDICO. BORTICAS.—Para el primer cartel, Plaza de Echázcar, núms. 39 y 42. Para el segundo cartel, calle de Santa Victoria, (corno Alcega) núm. 14. Para el tercer cartel, calle de la Victoria, número 248.

MATRONAS.—Para el Puerto, calle de Elias, número 12-B. Para el Almendral, calle de Jaime, núm. 91.

CALENDARIO. Miercoles, 3 de agosto.—Invencción de San Esteban, protomártir; santa Lidia y san Sinfoniano, ab.

FERMIN SOLAR AVARIA, Abogado.

EDUARDO DONOSO GRILLE, MEDICO CIRUJANO.—Lira, núm. 14. Consultas: de 12 a 2 P. M. 475

CARPINTERIA ASIATICA, PEDRO AGHON. Se en carga de toda clase de trabajos de empujados, de puertas y ventanas y toda clase de armazones, heces y compones to. el caso de maderas, y trabajos de al gusto del interesado, se colocan vidrios a domicilio.

Ordenes se reciben calle de la Victoria, 529. Talleres, Delicias, 315. 483

ALEJANDRO VEGA C., ABOGADO. Plazuela de la Justicia, núm. 7.

El barómetro de la Bolsa Comercial indicaba ayer, a las 4 P. M., variable en tercer grado.

El termómetro centígrado, 18 grados.

El higrómetro, 58 grados de humedad. Cadáver.—Ayer a las 9 y media de la mañana fué encontrado frente a la estación de Bellavista, en la zona formada por el nuevo maldonado, el cadáver de un individuo cuyo nombre ha sido imposible averiguar.

Según las investigaciones practicadas, solo se sabe que es franco de nacionalidad, carpintero y como de 50 años de edad.

El orden del día.—Jefe de servicio para el señor intendente don Rafael González. Orden de embarque.—Se ha mandado que se embarque en el blindado Almirante Cochabana, al aprendiz mecánico de la armada don Luis Alberto Tello.

Licencia.—Quince días de licencia, se ha otorgado, por enfermo, al guardia marino de 1.ª clase, don Eneas Espinoza.

El Guafurito.—Por fin, el vapor de este nombre salió a fines de la semana pasada, del dique. Está formado junto a la línea Maipo, de la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Conato de suicidio.—A las 4 P. M. de ayer y a inmediaciones de la quinta del señor Enrique Tillmans, se encontró a una mujer con una herida de bastante gravedad en la garganta. Por encontrarse privada del habla no pudo averiguarse su nombre, pero se supone que ella misma haya intentado suicidarse, pues próxima a ella se encontró una navaja de marino ensangrentada, la que fué puesta a disposición del señor juez del crimen como cuerpo del delito.

La herida fué conducida al hospital.

S. E. el Presidente de la República.—En el tercer capítulo de la tarde de ayer, partió a Santiago el Presidente de la República.

Este viaje se ha efectuado sin ostentaciones y sin muchas idas y venidas ni trujines de ningún jénero.

Es la primera vez que S. E. viaja como cualquier hijo de vecino y sin restricciones oficiales. Es el primer paso dado en el camino de la resignación, y el primer ensayo de la olvidada vida del simple ciudadano.

S. E. va a pasar en Santiago el día de su sanje y regresará pronto a Valparaiso, en donde ha conseguido mejorar su salud.

Una observación curiosa. En esta ocasión ha sido acompañado a la estación de los ferrocarriles y despedido por una veintena de respetables funcionarios y amigos entre los cuales se ve a muchos que durante el apogeo del mandatorio estuvieron lejos de él. En cambio, muchos de aquellos que durante su cautividad fueron su sombra y que aún lo acompañaban en beneficio propio, brillaron por su ausencia.

El beneficio al Hospital.—Una vez más va a tener ocasión la sociedad de Valparaiso de ejercer la sublime virtud de la caridad, pues está noche tiene efecto el beneficio al Hospital, que tan jenerosamente ha cedido la empresa de las tandas y que se ha organizado en el Teatro Nacional, cediendo gratuitamente también por propietario.

Creemos con sobrado fundamento que el éxito estará a la altura de la tradicional caridad de Valparaiso, tanto mas cuanto que al desparanar unas cuantas monedas en beneficio de los menesterosos, se recibirá la compensación de sus agradables veladas.

Vapor del Norte.—Ayer fundó en este puerto el vapor de la línea de vapor El Norte, presidente de Panama e intermedios. El vapor llegó con ocho horas de atraso que produjo de fuertes marejadas y roncantes de sur, que lo splaron desde su salida de Coquimbo, reduciendo la marcha del vapor a cinco millas por hora. No ha habido desgracias de ningún jénero.

A bordo del Menzies viene la Estudiantina española Figaro, y la compañía de zarzuela que figura como actor y empresario, el excelente artista señor Serrano.

Los diarios de la tarde.—En una abierta contradicción aparecieron ayer los colegas de la tarde, al no usarse de la compañía Saltini. Uno de ellos Le Patria, dice: el circo instalado frente a Bellavista funcionó ayer con gran concurrencia y El Mercurio asegura lo contrario en las siguientes líneas.

«Se suspendieron ayer las funciones del circo, no por falta de jente, pues la habia mas bien de sobra, sino por falta de seguridad de la tarpa a causa del fuerte viento sur que salió a la hora de la función.»

Como la tarpa se había trasladado mas cerca de la calle de Bellavista para dar acceso al público, resultó que se le dio acceso al viento que corre por la quebrada. Es sabido que allí es donde se sienten con mas fuerza.»

Por nuestra parte, aunque parezcamos irracionalmente este venerable colega, no vamos a permitir decirle, no que ha tenido mala fe al decir lo que dijo sino que simplemente ha incurrido en un error como cualquier hijo de vecino; pues el circo funcionó a las 2 de la tarde, con gran concurrencia.

El primer día de gracia de Elias.—Damos a continuación el parte de policía sobre el crimen cometido por el alemán Daniel Ludwig en la persona de Carlota Silva, que si pudo salvar con vida fué merced a los oportunos servicios que le prestara el señor Escobar, dueño de la botica de la calle de San Juan de Dios, sin que quisiera recibir por ellos remuneración alguna.

«Guardia de prima del Puerto.—Como a las 3 P. M., Daniel Ludwig y Carlota Silva, ambos en estado de ebriedad, entraron al taller de carpintería número 3 del callejón de Elias; no se sabe el motivo por que el primero, infringiendo tres heridas en la cabeza al percer graves, por lo que fué remitida al hospital, y el hecho con el que formon, pisólo a disposición del juez del crimen.»

El señor Rómulo D. Cmutt V., quedó citado como testigo.

Valparaiso, 1.º de agosto.—Francisco Romero.

ANIVERSARIO.

Hoy es el 394 aniversario de la primera expedición de Cristóbal Colón, que partió del Puerto de Palos el 3 de agosto de 1492.

Es, pues, la de hoy, una de las fechas mas importantes de la historia, pues no solo recuerda un acontecimiento grandioso y sorprendente, sino tambien el triunfo de una abnegación y constancia ejemplares.

Invitación religiosa.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la invitación que a los católicos de Valparaiso hace el señor cura don Vicente Martín y Manero, y que se registra en la sesión del Culto.

Remitido.—En la cuarta página publicamos el segundo número firmado por el Imprentador.

Correspondencia de Putaendo.—Hoy hemos recibido una en que se nos describe algunas de las cosas que ese pueblo ha celebrado la destitución del gobernador Salazar. Postergamos su publicación hasta mañana, por motivos ajenos a nuestra voluntad.

Municipalidad.—Anoche celebró sesión presidida por el señor intendente y con asistencia de los señores alcaldes Barrios y Willshaw y los rejidores Rodríguez Velasco, Monto Toro, Soto Aguilera, Edwards, Romero Silva, Gacitúa, Viel, Lyon, Muñoz, Chaigean, Cabillos, Castro, el procurador, el tesoro y el secretario.

Fué leída y aprobada la de la sesión última.

Se dió: De tres cosas: La primera del señor Ministro de lo Interior, en que por encargo de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, pide informe a la Dnre Municipalidad sobre la conveniencia del proyecto de ley sobre construcción de aceras y pavimentación de calles de Valparaiso.

La segunda de la intendencia con la que se remite la carta de ciudadanía expedida a favor de don Alberto Elvira.

La tercera del Presidente del Directorio de la Sociedad que sostiene la escuela Blas Cuevas en que da las gracias por el auxilio de 500 pesos que le concedió la Corporación para hacer colar cantería de desahije en ese establecimiento.

Acta de la Comisión especial de Teatro sobre la apertura de las propuestas para el arriendo de la cantina del Teatro de la Victoria.

Solicitud de don Alberto Castelnau en que propone bases para que se conceda funcionar en el Teatro de la Victoria a la Compañía Lírica Francesa de que es empresario.

Acta de la reunión de la Comisión especial de Teatro, celebrada el día 30 de julio de 1880.

Se abrió la sesión a las 3 P. M. presidida por el señor intendente con asistencia de los señores Barrios y Willshaw, y de los rejidores señores Monto Toro, Chaigean y el secretario. En esta sesión se procedió a abrir las propuestas para el arriendo del teatro de la Victoria.

Se presentaron cinco: La primera, de don Arán Friar con la cual se asociaría los señores Barrios y Chaigean, con la compañía de don B. Hoffman con la cual igualmente se acompañó un plano de arriendo. La tercera, de don Francisco Peña. La cuarta, de don P. Roberto de la Maldiva, y la quinta de don Benjamín Yáñez.

Examinadas estas propuestas, la Comisión aceptó por cuatro votos contra uno la de don P. Roberto de la Maldiva, que ofrece pagar mayor suma, mil ochocientos pesos al año, con la condición de que el arriendo se extienda a la correspondiente escritura pública de contrato con arreglo a las bases, especificaciones y la propuesta del Sr. de la Maldiva, debiendo pasarse con tal objeto estos autos notariales al señor procurador don J. H. Ugo Bazo.

El señor gobernador, don J. H. Ugo Bazo, U. Willshaw, C. Neophy secretario.

CANTINA DEL TEATRO DE LA VICTORIA.

El señor intendente.—Se va a dar lectura al acta de la sesión celebrada por la Comisión de Teatro en la cual se resolvió sobre las propuestas presentadas para el arriendo de la cantina del Teatro de la Victoria.

El señor secretario.—Acta de la propuesta de arriendo de la cantina del Teatro de la Victoria Municipalidad.

El abajo suscrito ofrece tomar en arriendo la cantina del Teatro de la Victoria bajo las bases propuestas por la Ilustre Municipalidad, por la cantidad de mil ochocientos pesos (\$ 1 900) al año, moneda corriente de Chile, pagadero por mensualidades anticipadas.

Me comprometo en hacer el arriendo y el mecion de manera de orden o no, igual al diseño presentado por la Ilustre Municipalidad, hacer la mampara que separa el foyer de la cantina, con la condición de que el arriendo se extienda a las últimas no bajadas de esta, ademas, me comprometo a espendir licores todos de primera clase, sujetandome a una multa de mil pesos el día que faltara a esta obligación.

Como fiador ofresco al señor J. B. Risco, con domicilio en el número 2 de este puerto.— F. Roberto de la Maldiva.

El señor Cabillos.—En mérito de la lectura que se acaba de hacer, desearia saber, señor, en virtud de que autorización ha procedido la Comisión de Teatro a pedir propuestas para el arriendo de la cantina del Teatro de la Victoria, ha entrado a aceptar úna de dichas propuestas y la rechazado otras.

Tanta mas importancia atribuyo a esta pregunta, cuanto que en la última sesión me vi en el caso de hacer algunas observaciones en razon de actos de igual naturaleza, como fué el contrato con un empresario, sin haber pasado antes la aprobación de la Sala. Aunque me refiero a las propuestas para el arriendo de la cantina del Teatro de la Victoria, nunca me imaginé que se nos viniera a leer aquí nuestro contrato sin que la Municipalidad haya tenido previo conocimiento.

Desearia, pues, saber cuándo fué autorizada la dicha Comisión, y en qué parte de los autos municipales consta esta autorización.

(El señor secretario le da una parte del acta de la sesión del 3 de mayo último, en la cual se dió que quedaba autorizada la Comisión para pedir propuestas y atender a todo lo concerniente a su administración.)

El señor Romero Silva.—No veo razon alguna para que se censure la conducta de la Comisión de Teatro, pues, lo que el señor secretario leyó hace un instante, es un simple proyecto o informe presentado a la Sala para su aprobación o reprobanon. Ahora la Sala tiene perfecto derecho para proceder aprobando o reprobando.

El señor Barrios.—He notado que en dicho informe se manda esender la escritura de contrato, lo que me parece que solo puede acordar la Municipalidad.

El señor Barrios.—Reitero los antecedentes que dieron origen a la parte del acta de la sesión del 3 de mayo, que ha leído el señor secretario, y tengo presente que fué a indicación del señor rejidor Chaigean por lo que se nombró una comisión que informase sobre las bases a que se debieron ajustar estas clases de arriendos; pero se estuvo mi lejos de autorizarla para que pidiese propuestas, arrendase, etc., etc. No es mi ánimo censurar la Comisión; pero desee cerrar la puerta a esta clase de procedimientos que pueden llevarnos malos lejos.

Así, pues, no ataco lo hecho ya, sino que defiendo el principio de autonomía de la Municipalidad.

El señor Barrios.—Esperaba que el señor intendente, que presidió la sesión de la Comisión en la cual se llevó a cabo la resolución de que cuenta el acta leído, hubiese manifestado las razones que se adujeron en pro de dicha determinación; pero sé que su señoría no lo ha hecho; me voi a permitir hacerlo yo.

Desde luego, me felicito que se haya traído al seno de la Sala esta discusión, pues ella va a servir para aclaración de un punto tan oscuro.

Como lo recordarán algunos señores rejidores en la misma Comisión se discentó mucho el aleaño que tenían las facultades en que había sido investida; y limbo de pedirse algunos antecedentes a la secretaría a fin de resolver el punto. De estos antecedentes resultó el convencimiento, en los miembros de la Comisión, de que podía contratarse. Así lo ha hecho en varias ocasiones como en el caso de aceptar o rechazar lo obrado. De suerte que la indicación de su señoría no tiene razon de ser y solo pondré en votación el informe leído.

El señor Castro.—Antes de votar el informe, pido que se lean todas las propuestas presentadas para el arriendo de la cantina del Teatro de la Victoria.

(El secretario le dió las propuestas que llegan al número de cuatro.)

Con motivo de esta lectura se reanadó el anterior debate, tomando parte nuevamente los señores Romero Silva, Barrios, Chaigean, el intendente, Soto Aguilera, Cabillos, hasta que acordada la discusión se procedió a votar el informe de la Comisión, resultando aprobado por 12 votos contra 2.

El señor intendente.—Se pasarán todos los antecedentes al señor procurador, a fin de que se celerada la escritura correspondiente. Así se acordó.

El señor Barrios.—Después de la discusión habida, creo de todo punto necesario el que se defina por completo el punto relativo a las facultades de la Comisión de Teatro. Hago indicación para que se fuesen, pues, si la Comisión tiene facultades administrativas o si es simple informante.

Con motivo de esta indicación se volvió a suscitársele largo debate en que hicieron uso de la palabra los señores señores rejidores que habian tomado parte en el anterior, resolviéndose por unanimidad de votos, que la Comisión solo era informante.

PAVIMENTACION DE LAS CALLES.

Se leyó la siguiente nota del señor Ministro de lo Interior y al proyecto presentado a la Cámara por los señores Barrios y Chaigean, en que se propone la construcción de aceras y pavimentación de las calles de Valparaiso.

El señor Barrios.—En secretaría existen muchos antecedentes y documentos que serian de suma utilidad que los tuviera presente el señor procurador al emitir el informe respectivo.

El señor intendente.—El señor procurador ha oído la indicación del señor rejidor y la tomará mi en cuenta.

OFICIO DEL SEÑOR TESORERO.

El señor Edwards.—Me voi a permitir hacer indicación para que se oficie al señor tesoro a fin de que envíe a la Sala una nota detallada de los recibos que quedaron insolutos, como motivo del fallecimiento del cobrador de la Tesorería.

El señor intendente.—Así se hará, y como es llegada la hora se levantará la sesión. Erreg las diez de la noche.